CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
07 NOV. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:04

MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República que suscribe, Alex Antonio Paredes Gonzales, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, en la época del Imperio Incaico, según las tradiciones, Cayma tuvo un papel destacado cuando el Inca Pachacutec, tras someter las provincias altas de Arequipa, se dirigió a esta región. Allí, el cacique Alpaca y su corte le dieron una cálida bienvenida, y en un gesto de alianza, el Inca solicitó la mano de una hija del cacique a cambio de que sus soldados construyeran la "acequia alta", estableciendo un vínculo histórico entre Cayma y el Imperio Inca.

Que, en el Virreinato, Cayma es conocido por la estancia de la Virgen de la Candelaria, que se quedó en el sitio de Lari Lari debido a su peso inusual, originando el nombre de Cayma. El distrito contaba con una población de tres mil habitantes y un cabildo de naturales, desempeñando un papel importante en la colonia. Destacó el Presbítero Juan Domingo de Zamácola y Jáuregui a finales del siglo XVI y principios del XVII, contribuyendo significativamente a la geografía, agronomía e ingeniería, y reconstruyendo Cayma. Su legado perdura en la historia de la región.

Que, este distrito posee atractivo turistico natural y arqueológico, como la Quebrada de Tocrahuasi y el Cañón de Charcani, hogar del Santuario de la Virgen de Chapi, el Valle de Chilina que permite actividades al aire libre y deportes acuáticos, los recursos arquitectónicos y religiosos incluyen el Santuario de la Virgen de Chapi, la Iglesia del Señor de la Caña, la Iglesia de San Miguel Arcángel y el Comedor Bolívar, además, las festividades, como la fiesta de la Virgen de la Candelaria en febrero. Cayma explora la gastronomía con un corredor gastronómico destacando la cocina tradicional arequipeña, como el adobo de cerdo, ají de lacayote y el soltero de queso.

Que, la creación política del distrito, según la Municipalidad de Cayma, se da junto a la primera constitución del Perú, el 12 de noviembre de 1823.

POR LO EXPUESTO;
El Congreso de la República, acuerda:

ARTICULO PRIMERO. - Saludar a *MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA*, al conmemorar este *12 DE NOVIEMBRE SU 200° ANIVERSARIO, "BICENTENARIO DE CREACIÓN POLITICA".*

ARTÍCULO SEGUNDO. -
Disponer que la presente *MOCIÓN DE SALUDO* sea puesta en manos del *ALCALDE JUAN CARLOS LINARES CAMA*, asimismo, trasladar este afectuoso saludo a todos los integrantes del Concejo Municipal, trabajadores de la comuna y vecinos de este tradicional distrito de Arequipa.

¡Que el bicentenario nos una!, ¡Feliz Dia!

Lima, 06 de noviembre del 2023

Alex Antonio Paredes Gonzales
Congresista de la República

AAPG/jcig.-